

BOLETÍN INFORMATIVO

#Ébano | PARTICIPATIVA CAPACITACIÓN DE STJ A JUECES AUXILIARES

Participativa y nutrida resultó la capacitación que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado ofreció a las juezas auxiliares de este municipio, donde la alcaldesa María Soledad Carreño Linares señaló la importancia y respeto del papel que juegan las máximas autoridades en sus entidades rurales.

Correspondió a la licenciada Luz María E. Cabrero Romero, magistrada del STJE desglosar temas relacionados con las tareas, responsabilidad, facultades y limitaciones del ejercicio de esta figura en las comunidades, conforme a lo establecido en la Constitución Política Mexicana.

La Sala Ejecutiva de la Casa 1 fue sede de esta prolongada, participativa y nutrida capacitación donde se resaltó la relevancia e influencia de los juezas auxiliares, cuyo perfil se debe basar en la honestidad, eficiencia y respeto.

Meramente en su ejercicio les corresponde atender asuntos en materia civil, familiar y penal, con sus respectivas limitaciones. Por ejemplo, no actuar en delitos comunes donde se usen armas, blanca o fuego.

También se hizo referencia a las sanciones que se le faculta aplicar de acuerdo a los ilícitos, dentro de su jurisdicción, que van desde 10 UMAS, trabajos comunitarios y 36 horas de arresto por actos de escándalos, amenazas y riñas callejeras.

La actuación de estas autoridades, se ejerce por igual, con absoluto respeto a los derechos humanos y usos y costumbres bajo las que se rigen los sectores pertenecientes a los pueblos originarios.

Bajo esta visión y dirección, que identifica al gobierno “Contigo Cambiamos la Historia”, bajó la conducción de la alcaldesa María Soledad Carreño Linares

**#SoledadCarreño #GobiernoMunicipalDeÉbano
#ContigoCambiamosLaHistoria #ÉbanoSLP #YaSeNota**





ATENTAMENTE
C. RICARDO MARTINEZ CHAVEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL







